Ata ayuntamiento y regimiento de Zamora
y Toro declara los señores del Ayuntamiento
Comisarios

Antemi

Jeme[illegible]

Comisión para
arrendar el
alcavala de
Loca

[illegible] en mi poder e juicio ante el dicho señor treze de los dichos señores
de mi juicio escribano de este auto y de los testigos
mi yuso escriptos parecio presente en persona el señor
don Rodrigo de Ribera vecino desta ciudad de Toro
y el señor Juan de Leon vecino desta ciudad de Toro
y dixeron que ellos tienen arrendado las rentas
de la alcavala de Loca y su tierra por tiempo
de quatro años que comenzaron a correr
y se cuentan desde primero dia de enero
deste presente año de mil y quinientos y
treynta y siete años en precio en cada
uno de los dichos quatro años de treynta
y dos mill y quinientos maravedis
segun mas largamente se contiene
en el contrato que sobre ello
pasaron con los señores
del Ayuntamiento desta
ciudad de Toro
que
[illegible]

Ante mi
Juan de Leon

Juan Alfonso
de Zamora

Juan de Leon

Juan Alfonso
y Palazol

Juan de Leon

Juan Alfonso

Juan de Leon